



SECRETARÍA
**DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

INFO
consultores

Inteligencia Sustentable

11 – DICIEMBRE - 2017

INFORME FINAL
de la Evaluación Específica
del Desempeño

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT)



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO



RESUMEN EJECUTIVO

El Programa presupuestario 5445216/E20301 para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), operado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), fue seleccionado para ser sometido a una Evaluación Específica de Desempeño. Lo anterior con base en el TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) del Gobierno del Estado de Chihuahua.

El PROSOFT inició operaciones en el ejercicio fiscal 2016. Tiene como Unidad Responsable de su Operación la Dirección de Comercio, dependiente de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. La problemática que busca solventar su intervención se señala en su Árbol de Problemas y se define como “Baja competitividad de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación”. Asimismo, el Árbol de Objetivos señala el objetivo central: “Se incrementa la competitividad de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación”.

El PROSOFT no identifica su alineación a los documentos rectores de planeación a nivel federal y estatal; como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, ni al Programa Sectorial de Economía 2010-2016 por lo que no permite establecer de manera clara su contribución a objetivos superiores.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT está integrada por 8 indicadores; uno a nivel Fin, uno a nivel Propósito, dos a nivel Componente y cuatro a nivel Actividad. Del análisis realizado a la Matriz, se estableció que todos los resúmenes narrativos cumplen con la sintaxis recomendada por la Metodología de Marco Lógico (MML) para su nivel correspondiente. Asimismo, en el análisis de la lógica vertical se identificó que el Componente C02 no cuenta con las actividades asociadas suficientes para su generación. A su vez los componentes C01 y C02 no aseguran el logro del propósito y finalmente no se cuenta con una relación causa-efecto directa entre el Propósito y el Fin, como se describe la sección correspondiente.

Dentro del análisis de la lógica horizontal, los indicadores del PROSOFT no cuentan con métodos de cálculo adecuados que permitan medir la dimensión para la cual fueron establecidos.

A partir del análisis de las metas de los indicadores, se identificó que estas no reflejan los valores logrados de las variables de los indicadores en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%, además no tienen congruencia con el sentido ascendente de los indicadores. Por ello, es indispensable crear un proceso para la determinación de metas en el que se considere la línea base, sentido del indicador, así como los recursos disponibles para la ejecución de las acciones del PROSOFT

El PROSOFT define su población potencial como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado afectadas por el problema” y la cuantifica en 30 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado. Asimismo, la población objetivo presenta 2 definiciones diferentes, la primera la identifica como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado atendidas”¹ y la segunda definición la identifica como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado”² la cual se cuantifica en 2 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado. La doble definición anterior crea confusión, por lo que se recomienda su homologación.

No fue posible realizar el análisis de la evolución de la cobertura del PROSOFT durante su operación. Lo anterior, derivado de la inexistencia de información en periodos previos para la presente evaluación sobre la población atendida.

El PROSOFT no contó con asignación presupuestal para el ejercicio 2016, derivado del inicio de operaciones del mismo en junio de 2016, aun cuando se firmó un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua en el que se indica la asignación de apoyo por \$1,000,000.00 M.N., con base en la suficiencia presupuestal del Presupuesto de Egresos del Estado vigente³ y solo recibió recursos para su operación mediante reasignaciones federales y recursos estatales aportación de terceros, por un monto de **\$717,741 pesos**.⁴

¹ Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua. Formato SH-PRG2. Focalización de la Población Objetivo. 2016.

² Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. POBLACIÓN prosoft.pdf. Documento en formato pdf.

³ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. CONVENIO DE COORDINACIÓN REGISTRADO.pdf. Documento en formato pdf.

⁴ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2016.



SECRETARÍA
**DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



Debido a la falta de asignación presupuestal para el ejercicio 2016, el ejercicio propuesto sobre el costo-efectividad del Programa presupuestario sitúa al PROSOFT como Rechazable de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE aun cuando en el ejercicio fiscal 2016 se ejerció el 100% del presupuesto modificado del PROSOFT proveniente de fuentes federales y estatales. Sin embargo este indicador no refleja el hecho de que el programa inició operaciones en el mes de junio de 2016.

Índice de Contenido

Introducción al informe final de evaluación	1
Objetivo general	2
Objetivos específicos.....	2
TEMA I. DATOS GENERALES.....	3
Síntesis del Programa Presupuestario.....	3
Coincidencias y complementariedades	6
TEMA II. RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	8
Descripción del Programa presupuestario	8
Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo	10
Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)	14
Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión).....	14
TEMA III. COBERTURA	23
Identificación de la población potencial	23
Identificación de la población objetivo	23
Identificación de la población atendida	24
Evolución de la cobertura	25
Análisis de la cobertura.....	25
TEMA IV. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	26
Evaluaciones realizadas anteriormente.....	26
Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores. ..	26
TEMA V. PRESUPUESTO.....	27
HALLAZGOS.....	31
ANÁLISIS FODA	36



CONCLUSIONES	39
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	42
AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL	42
FUENTES DE INFORMACIÓN	42
CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN	45
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	45
ANEXOS	46
Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales o estatales.....	46
Anexo II. Criterios generales para la valoración y selección de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	48
Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	53
Anexo IV. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	56

Introducción al informe final de evaluación

La Evaluación Específica del Desempeño al Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), operado por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), se llevó a cabo en el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE), publicado el día miércoles 19 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Asimismo, la presente evaluación se apega a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño⁵, emitidos por la Secretaría de Hacienda Estatal.

A través del presente documento, se pretende contribuir principalmente al análisis del avance de los objetivos para los que fue creado el Programa “PROSOFT”. Lo anterior, mediante un análisis de gabinete realizado a las fuentes de información otorgadas de manera formalizada por parte de la SIDE con la finalidad de emitir recomendaciones que permitan implementar en el corto plazo mejoras al desempeño del PROSOFT y, de esta manera, conseguir el logro de las metas y objetivos planteados.

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, los temas y apartados que se contemplan en la presente evaluación son los siguientes:

- I. **Datos generales:** se pretende identificar cuáles son las particularidades del Programa PROSOFT
- II. **Resultados y productos:** se pretende conocer el avance de los objetivos planteados en el propósito del Programa y en los niveles más destacados de la MIR; así como la calidad de la información con respecto a éstos.
- III. **Cobertura:** se pretende conocer la definición y la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del PROSOFT, así como la evolución y el avance en los objetivos establecidos con respecto a sus beneficiarios y la entrega de sus bienes y servicios.
- IV. **Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora:** se pretende conocer cuál es el avance en la mejora de los aspectos detectados como una debilidad en ejercicios de evaluación anteriores.
- V. **Presupuesto:** se pretende conocer cuáles son los recursos financieros con los que cuenta el Programa, así como la ejecución de éstos con respecto a lo que se encontró como metas alcanzadas y/o cobertura conseguida.

⁵ “TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño. Ejercicio Fiscal 2016.” Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Anual de Evaluación 2017.

Objetivo general

“Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa “para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)”, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.”⁶

Objetivos específicos

- *“Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;*
- *Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;*
- *Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;*
- *Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores;*
- *Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e*
- *Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).”⁷*

⁶ “TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño. Ejercicio Fiscal 2016.” Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Anual de Evaluación 2017.

⁷ *Ídem*. Referencia 4

TEMA I. DATOS GENERALES

Síntesis del Programa Presupuestario

El Programa “PROSOFT” opera a través de la SIDE con número de clave presupuestaria 5445216/E20301, dicho Programa inició sus operaciones en junio de 2016. Tiene como Área Responsable de su operación a la Dirección de Comercio, adscrita a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, fungiendo como Organismo Promotor⁸ y ⁹. Su objetivo es: “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado incrementan su competitividad”; por lo que su población objetivo es Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado. Para el ejercicio de 2016, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado establece que no se asignaron recursos para la operación del Programa.¹⁰ Asimismo en el análisis de la información relativa al cierre del ejercicio 2016, se identificó que los recursos con los que operó el programa provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

Fuentes de financiamiento 2016¹¹

Clave	Fuente	Origen	Autorizado	Modificado
110116	Recursos del estado 2016	Estatad	\$0.00	\$0.00
710116	Recursos estatales aportación de terceros 2016	De terceros	\$0.00	\$358,870.00
555816	Reasignaciones de recursos federales Secretaria de Economía 2016	Federal	\$0.00	\$358,870.00
Total			\$0.00	\$717,741.00

En cuanto a la contribución del PROSOFT a los objetivos y estrategias nacionales, estatales y sectoriales, se identificó que en la MIR no se especifica la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) ni al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) o algún otro programa.

⁸ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. CONVENIO DE COORDINACIÓN REGISTRADO.pdf. Documento en formato pdf.

⁹ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Convenio PROSOFT.pdf. Documento en formato pdf.

¹⁰ Gobierno del Estado de Chihuahua. Presupuesto de Egresos del Gobierno de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2016. Decreto no. 1224/2015 I.P.O. Anexo al Periódico Oficial. 23 de diciembre de 2015.

¹¹ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2016.

Al realizar el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) y del Programa Sectorial de Economía 2011-2016, se identificaron los siguientes ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción con los cuales contribuye el Programa:

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

Meta Nacional IV	México Próspero
Tema	México Próspero
Objetivo 4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país.
Estrategia 4.8.4	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Línea de acción	Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED)

Eje E02	Desarrollo Regional y Competitividad
Tema 03	Comercio y Servicios
Subtema 01	Mercado Interno y Servicios.
Objetivo 09	Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.
Estrategia 9.1	Consolidar al Ejecutivo del Estado como el organismo promotor, que mediante la complementariedad de recursos, fomente la posición competitiva del sector de tecnologías de la información y servicios relacionados en sus proyectos relativos a la:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED)

	Formación del recurso humano; calidad de los productos y servicios de software; acceso a financiamiento; alianzas (Asociatividad y clusterización); proyectos productivos con generación de mejores empleos para la retención de talento.
Línea de acción 002	Fomentar la adopción de tecnologías de información mediante el impulso al comercio electrónico, el equipamiento y el desarrollo de soluciones informáticas y de comunicaciones que atiendan las necesidades de las empresas.

Alineación al Programa Sectorial de Economía 2011-2016

Objetivo 13	Elevar la competitividad tecnológica de las MiPyMES.
Estrategia 01	Generalizar la utilización de métodos y procesos enfocados a la innovación en las empresas chihuahuenses elevando su posición competitiva y la conservación de empleos.
Línea de Acción 001	Fomentar la adopción de tecnologías de información mediante el impulso al comercio electrónico, el equipamiento y el desarrollo de soluciones informáticas y de comunicaciones que atiendan las necesidades de las empresas.

Coincidencias y complementariedades

Para identificar si se trata de un programa complementario o coincidente se utilizan los criterios establecidos en el TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) del Gobierno del Estado de Chihuahua, según se muestran a continuación:

Un programa es complementario cuando:	Un programa es coincidente cuando:
<ul style="list-style-type: none">• Atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios.• Sus componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios.	<ul style="list-style-type: none">• Los objetivos (propósito) son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias.• Sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes.

Del análisis de las coincidencias y complementariedades con otros programas presupuestarios, se identificó que el Programa es complementario con el Programa presupuestario de la Administración Pública Federal siguiente:

- Programa S151 “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación”

Se complementan debido a que tienen componentes similares al brindar apoyos económicos a poblaciones objetivo diferentes, tal como se describe a continuación:

PROGRAMA	ÁMBITO GUBERNAMENTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	COMPONENTES SIMILARES
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	Estatad	Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado atendidas. ¹²	Componente C01: Apoyos económicos para las empresas de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado otorgados. ¹³
Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Federal	Las empresas, instituciones y demás organismos que forman parte de la población potencial, que cumplen con los criterios de elegibilidad y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual disponible del Programa. ¹⁴	Componente B: Otorgar financiamiento a las empresas de los sectores estratégicos para el desarrollo, adopción y apropiación de tecnologías de la información, y para proyectos de innovación. ¹⁵

Ver Anexo I: Complementariedad y Coincidencias entre Programas federales o estatales.

¹² Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua. Formato SH-PRG2. Focalización de la Población Objetivo. 2016.

¹³ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre anual 2016.

¹⁴ Secretaría de Economía. Gobierno Federal. Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2016.

¹⁵ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua. Fuente de Información proporcionada por la Unidad Responsable en formato PDF denominado: MIR FEDERAL 2016.

TEMA II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

Descripción del Programa presupuestario

El Programa PROSOFT a cargo de la SIDE, inició su operación en el ejercicio fiscal 2016, dándose de alta en el sistema hacendario PbR/SED en el mes de noviembre¹⁶. De acuerdo con su definición se orienta a las acciones y proyectos de promoción del desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos de empresas que busquen adoptar o brindar un servicio o producto de Tecnologías de la Información en el Estado, que contribuya a incrementar su productividad, con la intención de hacer frente a los retos que actualmente presenta el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's); a través de apoyos económicos, asesorías y programas de capacitación.¹⁷

De acuerdo con el árbol del problema del PROSOFT el problema central que busca resolver es la Baja competitividad de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación¹⁸. Asimismo, el formato “Diseño inverso de la matriz de marco lógico” señala que la problemática a resolver consiste en la Insuficiencia de asesorías y apoyos económicos para la adquisición de tecnología para elevar la competitividad¹⁹.

El PROSOFT define como alternativas de solución a dicha problemática las siguientes: 1) otorgar Apoyos económicos a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado y; 2) Servicios de asesoría a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado brindadas.

A partir de lo anterior la MIR 2016 del Programa cuenta con los siguientes resúmenes narrativos:

¹⁶ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. INFORMACION PROGRAMA 5445216 PAE 2017.pdf. Documento en formato pdf.

¹⁷ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2016. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) 2016. PRBRREP102.

¹⁸ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Formato SH-PRG3. Árbol del problema del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) 2016.

¹⁹ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Formato SH-PRG5: Diseño inverso de la matriz de marco lógico del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) 2016.

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados mediante los apoyos económicos, la asesoría y capacitación.
Propósito	Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado incrementan su competitividad.
Componente C01	Apoyos económicos a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado otorgados.
Componente C02	Servicios de asesoría a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado brindadas.
Actividad C0101	Aprobación de apoyos de proyectos PROSOFT.
Actividad C0102	Verificación de la certificación de personal en Tecnologías de la Información.
Actividad C0201	Atención de solicitudes para apoyos de proyectos PROSOFT.
Actividad C0202	Gestión de apoyos para proyectos PROSOFT.

Del análisis de la lógica vertical del PROSOFT, es posible identificar que existe una relación de causalidad entre los niveles de actividad C0101 y C0102 y el componente C01 de la MIR, es decir, las actividades son suficientes y necesarias para realizar este componente, para los niveles de actividad C0201 y C0202 el resumen narrativo no demuestra una relación de causalidad, es decir, no son los necesarios y suficientes para cumplir con el componente C02. Además, los componentes representan los servicios que ofrece el Programa, sin embargo, éstos no son los necesarios y suficientes para cumplir con el Propósito; y éste último no guarda una relación causa-efecto directa con el Fin.

Lo anterior debido a que la aprobación de apoyos de proyectos PROSOFT (Actividad C0101) y la verificación de la certificación de personal en Tecnologías de la Información (Actividad C0102) implica un proceso de gestión de dichos apoyos que tiene como finalidad el otorgamiento de apoyos económicos (C01) a los y las empresarias que lo necesitan. En cuanto a la atención de solicitudes para apoyos de proyectos PROSOFT (Actividad C0201) y Gestión de apoyos para proyectos PROSOFT (Actividad C0202)

no implica el otorgar servicios de asesoría, que tiene como finalidad el componente (C02) a los y las empresarias beneficiarios del Programa.

A su vez, el otorgamiento de apoyos económicos (C01), y de Servicios de asesoría (C02) a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado son aspectos fundamentales para la permanencia en el mercado de los y las empresarias, más no implican que los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado enfoquen dichos apoyos y asesorías (genéricos) para incrementar su competitividad²⁰. De acuerdo a la Metodología de Marco Lógico MML²¹ es requisito que los componentes indiquen el efecto directo de su contribución al logro del objetivo planteado a nivel Propósito, sobre su población objetivo.

Como se mencionó anteriormente no se cuenta con una relación causa-efecto directa entre el Propósito y el Fin, ya que contar con un incremento de la competitividad no necesariamente es equivalente a fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas. Además aun cuando en la MIR no se especifica ninguna alineación con los documentos rectores de planeación estatal, del análisis del Fin se desprende que representa un objetivo de orden superior que se encuentra vinculado a objetivos de dichos documentos rectores, identificando la existencia de una relación de causalidad.

Vinculación con indicadores de Planes de Desarrollo y con Programas de Mediano Plazo

De acuerdo con el reporte de Alineación de los Programas presupuestarios a Planes y Programas²² se identificó que el PROSOFT no tiene documentado dicha alineación, debido a que el Programa dio inicio en el mes de junio del año del 2016 y se dio de alta en el sistema hacendario PbR/SED hasta el mes de

²⁰ <https://www.inadem.gob.mx/5-estrategias-para-mejorar-la-competitividad-de-las-empresas/>. 5 estrategias para mejorar la competitividad de las empresas.

²¹ Ortegón, Edgar, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. «Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.» CEPAL-SERIE manuales (2015).

²² Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades Del 2016. Sistema Hacendario PbR-SED 2016.

noviembre del 2016, posterior al cierre de la Administración 2010-2016²³, por lo que se realizó un análisis general de los documentos rectores de planeación.

Del análisis de alineación a los documentos rectores de planeación realizado se desprende que el Programa PROSOFT en el caso del Plan Nacional de Desarrollo, está directamente vinculado con La meta Nacional IV: “México Próspero”, a través del objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, en la línea de acción “Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas.” De su estrategia 4.8.4. Además se identificó que al ser el propósito del programa PROSOFT el incrementar la competitividad de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado, contribuye con el Indicador 4.1 “Competitividad Global”²⁴, ya que al fomentar el incremento en la competitividad de los beneficiarios del programa PROSOFT, este contribuye con el incremento de la competitividad del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado y con ello la competitividad global. A continuación, se presenta la alineación a los objetivos, estrategias y línea de acción a dicho documento.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

Meta Nacional IV	México Próspero
Tema	México Próspero
Objetivo 4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país.
Estrategia 4.8.4	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Línea de acción	Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas

²³ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. INFORMACION PROGRAMA 5445216 PAE 2017. Documento en formato pdf.

²⁴ Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

	empresas.
Indicador 4.1	Competitividad Global

En el caso del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED), el Programa PROSOFT está directamente vinculado con el objetivo 09 “*Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.*” Del Subtema 01, Tema 03, del Eje Rector E02 “*Desarrollo Regional y Competitividad*”.²⁵ No se obtuvo información para poder identificar la contribución a las metas del PED.

A continuación, se presenta la alineación a los objetivos, estrategias y línea de acción a dicho documento.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED)

Eje E02	Desarrollo Regional y Competitividad
Tema 03	Comercio y Servicios
Subtema 01	Mercado Interno y Servicios.
Objetivo 09	Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.
Estrategia 9.1	Consolidar al Ejecutivo del Estado como el organismo promotor, que mediante la complementariedad de recursos, fomente la posición competitiva del sector de tecnologías de la información y servicios relacionados en sus proyectos relativos a la: Formación del recurso humano; calidad de los productos y servicios de software; acceso a

²⁵ Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED)

	financiamiento; alianzas (Asociatividad y clusterización); proyectos productivos con generación de mejores empleos para la retención de talento.
Línea de acción 002	Fomentar la adopción de tecnologías de información mediante el impulso al comercio electrónico, el equipamiento y el desarrollo de soluciones informáticas y de comunicaciones que atiendan las necesidades de las empresas.

En el caso del Programa Sectorial de Economía (PSE), el PROSOFT está directamente vinculado con el objetivo 13 “Elevar la competitividad tecnológica de las MiPyMES.”, en la línea de acción 001 “Fomentar la adopción de tecnologías de información mediante el impulso al comercio electrónico, el equipamiento y el desarrollo de soluciones informáticas y de comunicaciones que atiendan las necesidades de las empresas.” De su estrategia 01.²⁶ No se obtuvo información para poder identificar la contribución a las metas e indicadores del PSE. A continuación, se presenta la alineación a los objetivos, estrategias y línea de acción a dicho documento.

Alineación al Programa Sectorial de Economía 2011-2016 (PSE)

Objetivo 13	Elevar la competitividad tecnológica de las MiPyMES.
Estrategia 01	Generalizar la utilización de métodos y procesos enfocados a la innovación en las empresas chihuahuenses elevando su posición competitiva y la conservación de empleos.
Línea de Acción 001	Fomentar la adopción de tecnologías de

²⁶ Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Sectorial de Economía 2011-2016.

Alineación al Programa Sectorial de Economía 2011-2016 (PSE)

información mediante el impulso al comercio electrónico, el equipamiento y el desarrollo de soluciones informáticas y de comunicaciones que atiendan las necesidades de las empresas.

Indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

Los Términos de Referencia para la presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) del PROSOFT, señalan que se deben seleccionar un máximo de 6 indicadores de la MIR del programa evaluado. Lo anterior, para realizar un análisis respecto a la pertinencia de los mismos, su factibilidad, el avance reportado para el ejercicio fiscal 2016; en base a las fichas técnicas²⁷ de cada uno de ellos.

Los indicadores seleccionados se desglosan a continuación:

NIVEL DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR
FIN	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE
COMPONENTE C01	GESTIÓN	ASCENDENTE
COMPONENTE C02	GESTIÓN	ASCENDENTE
Actividad C0101	GESTIÓN	ASCENDENTE
Actividad C0201	GESTIÓN	ASCENDENTE

Análisis de los indicadores para Resultados (estratégicos y de gestión)

Nivel	Fin
Resumen Narrativo	Contribuir en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos así mismo los servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados

²⁷ Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chihuahua. Ejercicio fiscal 2016. Ficha Técnica de Indicadores del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software.

Nivel	Fin
	mediante los apoyos económicos, la asesoría así como capacitación
Nombre del Indicador	Variación porcentual de ventas generadas
Fórmula	$((Vgt/Vgt1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Vgt=Ventas generadas en el año actual Vgt1=Ventas generadas en el año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D ²⁸
Resultados del indicador en 2014	N/D

El indicador señalado a nivel fin de la MIR cumple con reflejar correctamente en su resumen narrativo correspondiente, la contribución del PROSOFT a los objetivos superiores de “Desarrollar los sectores estratégicos del país” y “Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.” Del PND 2013-2018 y del PED 2010-2016 respectivamente es mediante la provisión de apoyos económicos y servicios de asesoría a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado.

El indicador tiene un sentido ascendente y muestra la variación porcentual de ventas generadas por las empresas. El indicador no mide correctamente la contribución del PROSOFT al objetivo superior ya que se

²⁸ N/D= No disponible. El Programa dio inicio en el mes de junio del año del 2016.

encuentra orientado a mejorar el desempeño del programa, no demuestra el logro en el grado de innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos o en los servicios de las empresas.

La meta establecida para el ejercicio fiscal fue de 0%, sin embargo la meta no tiene congruencia con el sentido ascendente del indicador.

Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, no existe información debido a que el ejercicio fiscal 2016 es el año de inicio del Programa, por lo que no es posible realizar un análisis de su evolución.

Nivel	Propósito
Resumen Narrativo	Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado incrementan su competitividad
Nombre del Indicador	Variación porcentual de empleos conservados
Fórmula	$((Ect/ECt1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Ect=Empleos conservados en el año actual Ect1=Empleos conservados en el año anterior
Unidad de medida	Variación porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

Respecto al indicador a nivel propósito, éste tiene un sentido ascendente y muestra la variación porcentual de empleos conservados. El indicador no mide correctamente la dimensión del resumen narrativo para el que fue establecido, al medir la variación porcentual de los empleos conservados no se mide el cambio generado por el PROSOFT en la competitividad²⁹ de las empresas.

La meta establecida para el ejercicio fiscal fue de 0%, sin embargo la meta no tiene congruencia con el sentido ascendente del indicador.

Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, no existe información debido a que el ejercicio fiscal 2016 es el año de inicio del Programa, por lo que no es posible realizar un análisis de su evolución.

Nivel	Componente C01
Resumen Narrativo	Apoyos económicos para las empresas de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado otorgados
Nombre del Indicador	Variación porcentual de empresas apoyadas
Fórmula	$((Eat/Eat1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Eat=Empresas apoyadas en el año actual Eat1=Empresas apoyadas en el año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como

²⁹ <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia/competitividad/217-competitividad>. Competitividad.

Nivel	Componente C01
	resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

A nivel componente, los indicadores deben medir una dimensión relevante de los bienes o servicios que otorga el PROSOFT. El indicador C01 tiene un sentido ascendente y mide la variación porcentual de empresas apoyadas del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado; lo que es considerado acorde al resumen narrativo del componente. Sin embargo al otorgarse un apoyo por empresa por año fiscal, el resultado de la medición de este indicador refleja el mismo parámetro que la Actividad C0101, por lo que se considera que no permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporcionar información para monitorear y evaluar los resultados del PROSOFT, más allá de los ya evaluados en el C0101.

La meta establecida para el ejercicio fiscal fue de 0%, sin embargo la meta no tiene congruencia con el sentido ascendente del indicador.

Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, no existe información debido a que el ejercicio fiscal 2016 es el año de inicio del Programa, por lo que no es posible realizar un análisis de su evolución.

Nivel	Componente C02
Resumen Narrativo	Servicios de asesoría a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado brindadas
Nombre del Indicador	Variación porcentual de asesorías brindadas
Fórmula	$((At/At1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	At=Asesorías brindadas en el año actual At1=Asesorías brindadas en el año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual

Nivel	Componente C02
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

A nivel componente, los indicadores deben medir una dimensión relevante de los bienes o servicios que otorga el PROSOFT. El indicador C02 tiene un sentido ascendente y mide la variación porcentual de asesorías brindadas a empresas del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado; lo que es considerado acorde al resumen narrativo del componente.

La meta establecida para el ejercicio fiscal fue de 0%, sin embargo la meta no tiene congruencia con el sentido ascendente del indicador.

Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, no existe información debido a que el ejercicio fiscal 2016 es el año de inicio del Programa, por lo que no es posible realizar un análisis de su evolución.

Nivel	Actividad C0101
Resumen Narrativo	Aprobación de apoyos de proyectos PROSOFT
Nombre del Indicador	Variación porcentual de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT
Fórmula	$((Aa/Aa1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Aa = Número de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT del año actual

Nivel	Actividad C0101
	Aa1 = Número de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT del año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

El indicador para la primera actividad contemplada en la MIR del PROSOFT C0101 cumple con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición. El indicador tiene un sentido ascendente y mide la variación porcentual de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT; Sin embargo al otorgarse un apoyo por empresa por año fiscal, el resultado de la medición de este indicador refleja el mismo parámetro que el Componente C01, por lo que se considera que no permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporcionar información para monitorear y evaluar los resultados del Programa, más allá de los ya evaluados en el C01.

La meta establecida para el ejercicio fiscal fue de 0%, sin embargo la meta no tiene congruencia con el sentido ascendente del indicador.

Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, no existe información debido a que el ejercicio fiscal 2016 es el año de inicio del Programa, por lo que no es posible realizar un análisis de su evolución.

Nivel	Actividad C0201
Resumen Narrativo	Atención de solicitudes para apoyos de proyectos PROSOFT
Nombre del Indicador	Variación porcentual de solicitudes de apoyo para proyectos PROSOFT
Fórmula	$((Sa/Sa1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Sa = Número de solicitudes del año actual Sa1 = Número de solicitudes del año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

El indicador para la tercera actividad contemplada en la MIR del PROSOFT C0201 cumple con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición. El indicador tiene un sentido ascendente y mide la variación porcentual de solicitudes de apoyo para proyectos PROSOFT; sin embargo la información que provee este indicador no se considera relevante para indicar el avance en el logro del objetivo del PROSOFT en el incremento de la competitividad de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado.

La meta establecida para el ejercicio fiscal fue de 0%, sin embargo la meta no tiene congruencia con el sentido ascendente del indicador.



SECRETARÍA
**DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**



Respecto al comportamiento del indicador en años anteriores, no existe información debido a que el ejercicio fiscal 2016 es el año de inicio del Programa, por lo que no es posible realizar un análisis de su evolución.

Del análisis de la lógica horizontal del PROSOFT, es posible identificar que existen inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.

TEMA III. COBERTURA

El Programa PROSOFT tiene claramente definida su población potencial; asimismo, la cuantifica e identifica por género. Adicionalmente, el Programa determina cuál es su población de referencia y población postergada.

La definición de la población potencial, objetivo y atendida se presenta en tres documentos del Programa: Seguimiento a la Matriz de Indicadores³⁰, POBLACIÓN prosoft³¹ y Focalización de la Población Objetivo³². El presente análisis de la cobertura contrasta la información de dichos documentos.

Identificación de la población potencial

La población potencial hace referencia a la población afectada por el problema (o será afectada por él), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el PROSOFT. Por ello, el Programa define su población potencial como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado afectadas por el problema”. Con base en esta definición la cuantificación de dicha población fue de 30 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio fiscal evaluado.

Año	Definición	Total	Mujeres	Hombres
2016	Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado afectadas por el problema.	30	9	21

Identificación de la población objetivo

Con base en el formato de Focalización de la Población Objetivo 2016, el PROSOFT define a su población objetivo como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado atendidas”. A partir de dicha definición, su cuantificación es de 2 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el

³⁰ Gobierno del Estado de Chihuahua. Seguimiento a la Matriz de Indicadores. Cierre 2016.

³¹ Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. POBLACIÓN prosoft.pdf

³² Gobierno del Estado de Chihuahua. Focalización de la Población Objetivo. Formato SH-PRG2 2016.

ejercicio fiscal evaluado. Sin embargo, se identificó que la definición de la población objetivo establecida en este formato difiere de la establecida en el archivo “POBLACIÓN prosoft.pdf” del Programa, ya que en este último documento se define dicha población como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado”.

Año	Definición	Total	Mujeres	Hombres
2016	Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado.	2	0	2

Identificación de la población atendida

Con base en el archivo POBLACIÓN prosoft.pdf, el PROSOFT define a su población atendida como “Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado atendidos” y establece su cuantificación en un total de 2 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio fiscal evaluado. Sin embargo no se identificó en ningún documento normativo o en algún formato oficial, la definición y cuantificación de la población atendida del ejercicio fiscal 2016. No obstante, los responsables del Programa proporcionaron el Registro del Padrón de Beneficiarios del Estado de Chihuahua para Personas Físicas con Actividad Empresarial o Personas Morales de 2016³³. En dicho documento se conservan las cifras correspondientes a la población atendida, como sigue:

Ejercicio fiscal	Población atendida
2016	2

Debido a que el programa dio inicio de operación en el mes de junio del 2016, no se tiene información para apreciar la variación de las poblaciones de un año a otro y por ende elaborar la gráfica solicitada en los TdR´s.

³³ Gobierno del Estado de Chihuahua. Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico. REGISTRO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Para Personas Físicas con Actividad Empresarial o Personas Morales. Formato SH-PADBENEF2

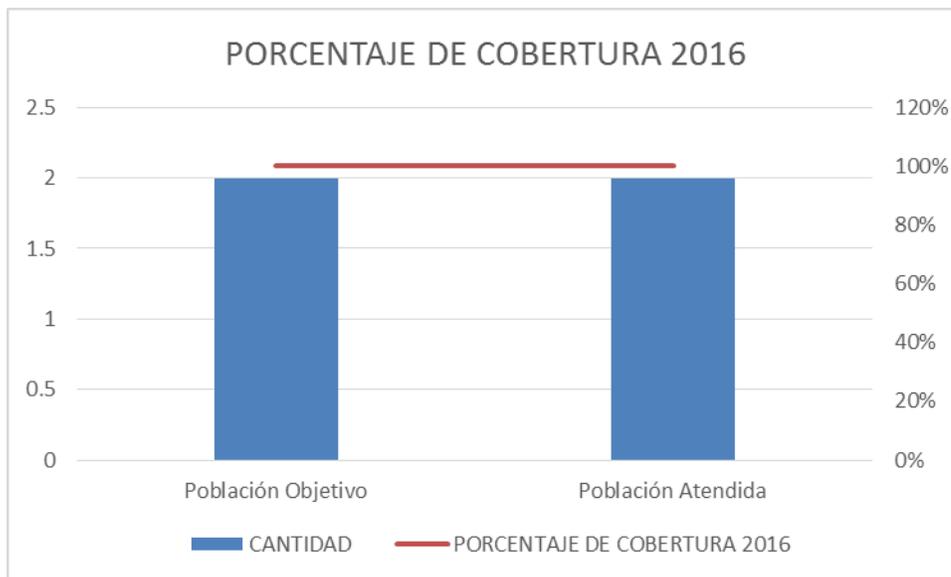
Evolución de la cobertura

Con el objetivo de determinar la cobertura del Programa en el ejercicio fiscal 2016, se utiliza la siguiente fórmula.

$$\text{Porcentaje de cobertura 2016} = \left[\left(\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población objetivo}} \right) \times 100 \right]$$

$$\text{Porcentaje de cobertura 2016} = \left[\left(\frac{2}{2} \right) \times 100 \right] = 100\%$$

El porcentaje de cobertura del Programa durante el ejercicio fiscal evaluado fue del 100%



Debido a que el programa dio inicio de operación en el mes de junio del 2016, solo se cuenta con información oficial sobre la población atendida en dicho ejercicio fiscal, por lo que no es posible aplicar las formulas referidas en los TdR's para analizar la variación de la cobertura del programa entre un ejercicio fiscal y otro.

Análisis de la cobertura

Durante el ejercicio fiscal 2016 el PROSOFT logró una cobertura del 100%.

Como se mencionó previamente, debido a que el programa dio inicio de operación en el mes de junio del 2016, solo se cuenta con información oficial sobre la población atendida en dicho ejercicio fiscal, por lo que

no es posible aplicar las formulas referidas en los TdR's para analizar la variación de la cobertura del programa entre un ejercicio fiscal y otro

Es importante resaltar que la discrepancia en la definición de la población objetivo, en los documentos del PROSOFT, crea confusión acerca de la información presentada. Lo anterior debido a que el resumen narrativo en la definición de la población objetivo, del documento de Focalización de la Población Objetivo, hace referencia a la población atendida y es igual al resumen narrativo presentado para la definición de la población atendida del archivo "POBLACIÓN prosoft.pdf".

A partir de lo analizado se detecta la falta de una definición estandarizada de la población objetivo en el formato de Focalización de la Población Objetivo y en los demás documentos del Programa. Asimismo, se identifica la falta de un documento oficial en el que se defina y cuantifique la población atendida por el Programa.

TEMA IV. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En este tema se busca conocer el avance en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones realizadas al Programa para el Desarrollo de la Industria de Software en ejercicios fiscales anteriores.

Evaluaciones realizadas anteriormente.

Se identificó que el PROSOFT no ha sido sometido a evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores.

Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones anteriores.

Debido a que el PROSOFT no ha sido sometido a evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores, no cuenta con Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, por cumplir.

TEMA V. PRESUPUESTO

En este apartado se analiza la eficiencia y la eficacia del uso de los recursos vinculados con el Programa, mediante la revisión del presupuesto autorizado, modificado y ejercido, así como la relación entre el cumplimiento de metas y el recurso ejercido.

Derivado de la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con fecha del 06 de Junio de 2016, con el cual se dio inicio al programa y aun cuando en el Convenio antes mencionado se indica en su cláusula SEGUNDA, la asignación de apoyo por: *“\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), a cargo del GOBIERNO DEL ESTADO, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado vigente...”*³⁴, y adicionalmente con fecha del 08 de junio de 2016 se realizó un Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Chihuahua u el Municipio de Chihuahua, el cual indica en su cláusula segunda que: *“Para cumplimiento del presente convenio, “EL MUNICIPIO” aportará a “EL GOBIERNO” un recurso por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), misma que será entregada en una sola exhibición...”*, el PROSOFT no contó con presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016, por lo que realiza su operación únicamente con recursos estatales aportación de terceros y con reasignaciones de recursos federales de la Secretaria de Economía³⁵.

Las fuentes de financiamiento del PROSOFT en el ejercicio fiscal 2016 fueron: 1) recursos federales por \$ 358,870 y 2) recursos estatales por \$ 358,870. Por lo cual se presenta un presupuesto autorizado total de \$ 717,741 en el ejercicio fiscal 2016. Si bien la sumatoria de los recursos federales y estatales presenta una diferencia de \$1 con respecto al presupuesto modificado total reportado, se considera que dicha variación se debe a que la información no se muestra con decimales.

³⁴ *Ídem.* referencia 6

³⁵ Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores”. Cierre anual 2016. Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual”. Cierre anual 2016 y Gobierno del Estado de Chihuahua. “Cuenta Pública, Clasificación por Fuentes”. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Presupuesto 2016

Fuente de Financiamiento	% del gasto por fuente de financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido	Variación
Recursos Estatales	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Recursos Estatales Aportación de Terceros	50%	\$ 0	\$ 358,870	\$ 358,870	\$ 0
Recursos Federales	50%	\$ 0	\$ 358,870	\$ 358,870	\$ 0
Total	100%	\$ 0	\$ 717,741	\$ 717,741	\$ 0

Como se puede observar en la tabla anterior, en el ejercicio fiscal evaluado el 50% del presupuesto del Programa proviene del Estado y el otro 50% de recursos federales. Con el objetivo de identificar en qué porcentaje se gastó el presupuesto modificado del Programa se emplea la siguiente fórmula:

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{717,741}{717,741} \times 100 = 100\%$$

Por lo tanto, en el ejercicio fiscal 2016 se ejerció el 100% del presupuesto modificado del Programa proveniente de fuentes federales y estatales.

A continuación, se determina la relación costo-efectividad del gasto del Programa proveniente de las fuentes de financiamiento, federales y estatales de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto original (autorizado)}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Población atendida}}}$$

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{0}{2}}{\frac{717,741}{2}} \rightarrow \frac{0}{358,870} = 0$$

El índice costo-efectividad del Programa es 0, lo cual se sitúa como **Rechazable** de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE.

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Lo anterior significa que el gasto planeado por beneficiario con recursos provenientes de la federación y del estado en 2016 fue de \$0 pesos; y en la ejecución del Programa se obtuvo que por cada beneficiario se gastó \$358,870 pesos de los recursos federales y estatales. Lo que refleja que los responsables del PROSOFT no consideran en su planeación todos los elementos relevantes para la operación del Programa, ya que el gasto por beneficiario es muy diferente al gasto planeado.

Asimismo, se realizó el mismo análisis tomando en cuenta la totalidad de los recursos del PROSOFT, para determinar la relación costo-efectividad del gasto del Programa obteniendo los siguientes datos:

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto original (ejercido)}}{\text{Población objetivo}}}{\frac{\text{Gasto del programa}}{\text{Población atendida}}}$$

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{717,741}{2}}{\frac{717,741}{2}} \rightarrow \frac{358,870}{358,870} = 1.00$$

El índice costo-efectividad, tomando en cuenta la totalidad de los recursos del Programa, es 1.00, lo cual se sitúa como **Costo-efectividad esperado** de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE.

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo- efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Del análisis anterior se puede concluir que se proyectó un gasto por beneficiario de \$ 358,870 pesos; y en la ejecución del Programa se obtuvo que por cada beneficiario se gastó \$ 358,870 pesos. Lo que refleja una buena ejecución por parte de los responsables del Programa ya que el gasto por beneficiario es igual al gasto proyectado.

HALLAZGOS

Tema I. Datos generales

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), inició operaciones en el mes de junio de 2016, mediante la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Para el ejercicio de 2016, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado establece que no se asignaron recursos para la operación del Programa y los recursos con los que operó el programa en el ejercicio 2016 fueron de reasignaciones de recursos federales y recursos estatales aportación de terceros.

Aun cuando la MIR del PROSOFT no especifica la alineación del Programa con los documentos rectores de planeación, el programa se encuentra alineado al PND 2013-2018 con el objetivo 4.8 *“Desarrollar los sectores estratégicos del país”*, al PED 2010 – 2016 con el objetivo 09 *“Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.”* y al PSE 2010-2016 con el objetivo 13 *“Elevar la competitividad tecnológica de las MiPyMES.”*

Se identificó que existe complementariedad con el programa federal “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación”.

Tema II. Resultados y productos

El Programa cuenta con el árbol de problemas desarrollado y tiene identificado su problema central. A su vez ha desarrollado su Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2016 y del análisis de la lógica vertical del PROSOFT, es posible identificar que existe una relación de causalidad entre los niveles de actividad C0101 y C0102 y el componente C01 de la MIR, es decir, las actividades son suficientes y necesarias para realizar este componente, para los niveles de actividad C0201 y C0202 el resumen narrativo no demuestra una relación de causalidad, es decir, no son los necesarios y suficientes para cumplir con el componente C02. Además, los componentes representan los bienes y servicios que ofrece el Programa, sin embargo, éstos no son los necesarios y suficientes para cumplir con el Propósito; y éste último no guarda una relación causa-efecto directa con el Fin.

De acuerdo con el reporte de Alineación de los Programas presupuestarios a Planes y Programas se identificó que el PROSOFT no tiene documentado dicha alineación, debido a que el Programa dio inicio en el mes de junio del año del 2016 y se dio de alta en el sistema hacendario PbR/SED hasta el mes de noviembre del 2016, posterior al cierre de la Administración 2010-2016.

Del análisis de alineación a los documentos rectores de planeación realizado se desprende que el Programa PROSOFT en el caso del Plan Nacional de Desarrollo, está directamente vinculado con el objetivo 4.8 *“Desarrollar los sectores estratégicos del país”*, en la línea de acción *“Impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas.”* De su estrategia 4.8.4. y contribuye con el Indicador 4.1 *“Competitividad Global”*, debido a que el programa PROSOFT, contribuye fomentando el incremento de la competitividad del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado y con ello en la competitividad global.

En el caso del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa PROSOFT está directamente vinculado con el objetivo 09 *“Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.”* Del Subtema 01, Tema 03, del Eje Rector E02 *“Desarrollo Regional y Competitividad”*. Sin embargo no se obtuvo información para poder identificar la contribución a las metas del PED.

En el caso del Programa Sectorial de Economía, el PROSOFT está directamente vinculado con el objetivo 13 *“Elevar la competitividad tecnológica de las MiPyMES.”*, en la línea de acción 001 *“Fomentar la adopción de tecnologías de información mediante el impulso al comercio electrónico, el equipamiento y el desarrollo de soluciones informáticas y de comunicaciones que atiendan las necesidades de las empresas.”* De su estrategia 01. Así mismo tampoco se obtuvo información para poder identificar la contribución a las metas e indicadores del PSE

El indicador a nivel fin de la MIR cumple con reflejar en su resumen narrativo, la contribución del PROSOFT a los objetivos superiores del PND 2013-2018 y del PED 2010-2016, sin embargo no demuestra el logro en el grado de innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos o en los servicios de las empresas.

El indicador a nivel propósito, tiene un sentido ascendente, sin embargo el indicador no mide correctamente la dimensión del resumen narrativo para el que fue establecido.

Los indicadores C01 y C02 miden correctamente la dimensión del resumen narrativo para el que fueron establecidos, sin embargo el C01 refleja el mismo parámetro que la Actividad C0101.

Los indicadores de actividades C0101 y C0201, cumplen con la congruencia entre el resumen narrativo, el indicador y su definición correspondiente, sin embargo la información que proveen presentan inconsistencias para indicar el avance en el logro del objetivo del PROSOFT.

Debido a que es el primer ejercicio fiscal de operación del PROSOFT, el análisis de los indicadores no permite realizar una valoración del desempeño del Programa.

En los 6 indicadores analizados no se reflejan los valores logrados de las variables en el seguimiento de la MIR, por lo que la meta lograda al cierre del ejercicio fiscal del 2016, en cada caso, da como resultado 0%.

En los 6 indicadores analizados las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2016 no tienen congruencia con el sentido ascendente de dichos indicadores, en cada caso.

Existen inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.

Tema III. Cobertura

Debido a que el PROSOFT inició operaciones en el año 2016, solo se cuenta con información sobre la población potencial y objetivo durante el ejercicio fiscal evaluado.

La población potencial del Programa PROSOFT, está cuantificada en 30 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio fiscal evaluado, de los cuales 9 son mujeres y 21 son hombres.

En cuanto a la población objetivo del Programa PROSOFT, está cuantificada en, 2 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio fiscal evaluado, de los cuales 0 son mujeres y 2 son hombres.

Existen dos definiciones diferentes para la población objetivo del Programa PROSOFT, la primera se encuentra en el formato de Focalización de la Población Objetivo 2016 y la segunda, en el archivo “POBLACIÓN prosoft.pdf”.

La población atendida está cuantificada en 2 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio fiscal evaluado.

No se identificó en ningún documento normativo o en algún formato oficial, la definición y cuantificación de la población atendida para el ejercicio fiscal 2016.

El Programa PROSOFT cuenta con un “Registro del Padrón de Beneficiarios del Estado de Chihuahua para Personas Físicas con Actividad Empresarial o Personas Morales de 2016”.

Tema IV. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

Se identificó que el Programa no ha sido sometido a evaluaciones en ejercicios fiscales anteriores, por lo tanto, no cuenta con Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

Tema V. Presupuesto

El PROSOFT no contó con presupuesto autorizado al inicio de operaciones para el ejercicio fiscal 2016, debido a que la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua se realizó en el mes de junio de 2016 y no fue posible incluirlo en el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2016.

Las fuentes de financiamiento del PROSOFT en el ejercicio fiscal 2016 fueron: 1) recursos federales por \$ 358,870 y 2) recursos estatales por \$ 358,870. Por lo cual se presenta un presupuesto autorizado total de \$ 717,741 en el ejercicio fiscal 2016, lo que representa que el 50% del presupuesto del Programa proviene del Estado y el otro 50% de recursos federales.

En el ejercicio fiscal 2016 se ejerció el 100% del presupuesto modificado del Programa proveniente de fuentes federales y estatales.

La relación costo-efectividad del gasto del Programa proveniente de las fuentes de financiamiento, federales y estatales del PROSOFT es 0, debido al inicio de operaciones del programa en el mes de junio de 2016, lo cual se sitúa como **Rechazable**. Aun cuando el índice costo-efectividad, tomando en cuenta la totalidad de los recursos del Programa, es de 1.00, lo cual se sitúa como **Costo-efectividad esperado**.

En la ejecución del Programa se obtuvo que por cada beneficiario se gastó \$358,870 pesos de los recursos federales y estatales.

ANÁLISIS FODA

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
I. Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> Existe complementariedad con el programa federal “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación”. 	<ul style="list-style-type: none"> La MIR del PROSOFT no especifica la alineación del Programa con los documentos rectores de planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> El programa se puede alinear completamente a los nuevos planes rectores de la administración estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de alineación a los documentos rectores de planeación no da claridad ni certidumbre a la consecución de los objetivos de programa.
II. Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> El Programa cuenta con el árbol de problemas desarrollado y tiene identificado su problema central. Los componentes representan los bienes y servicios otorgados por el Programa. El programa operó con Reasignaciones federales y recursos estatales aportación de 	<ul style="list-style-type: none"> La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa no está debidamente desarrollada. Existen inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los 	<ul style="list-style-type: none"> Se puede realizar una Evaluación de diseño para verificar y corregir las áreas de oportunidad del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> No se detectaron amenazas.

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	terceros.	<p>resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • la información que proveen los indicadores presentan inconsistencias para indicar el avance en el logro del objetivo del PROSOFT. • No es posible evaluar el avance del programa por ser el año de inicio de operaciones del mismo. 		
III. Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene identificada a su población potencial. • Cuenta con un Registro del Padrón de Beneficiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe discrepancia en la identificación de la población objetivo. • No se ha documentado 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa puede evolucionar positivamente al identificar claramente a su población objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los y las empresarias desconocen ser sujetos de apoyo y no realizan solicitudes al

TEMA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		apropiadamente la definición de la población atendida.		programa.
IV. Seguimiento a los ASM	<ul style="list-style-type: none"> el PROSOFT no ha sido sometido a evaluaciones externas, por lo tanto, no cuenta con Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. 			
V. Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Las fuentes de financiamiento del PROSOFT en el ejercicio fiscal 2016 fueron recursos federales 2016 y recursos estatales aportación de terceros 2016. Se ejerció el 100% del presupuesto modificado del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> El PROSOFT no contó con presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016. No se consideró en la planeación elementos relevantes para la operación del Programa, como la asignación de presupuesto, congruencia en el establecimiento de metas, la alineación a los documentos rectores de planeación, entre otros. 		<ul style="list-style-type: none"> Falta de reasignación de recursos federales y de recursos estatales aportación de terceros.

CONCLUSIONES

Derivado de los hallazgos obtenidos en la presente evaluación se tienen las siguientes conclusiones.

Tema I. Datos generales

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), inició operaciones en junio del 2016 y aun cuando no lo ha descrito en el desglose de su planeación, se encuentra alineado con los documentos rectores de planeación. Para la operación del ejercicio fiscal 2016 no se le asignó un presupuesto autorizado de inicio y operó con recursos provenientes de reasignaciones de recursos federales de la Secretaría de Economía y recursos estatales aportación de terceros. El programa PROSOFT es complementario con el “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación.”

Tema II. Resultados y productos

Del análisis de la lógica vertical de la MIR del PROSOFT se concluye que existen áreas de oportunidad para integrar la relación de causalidad en los diferentes niveles de la Matriz del Programa ya que se encontraron inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.

Los indicadores de los niveles: fin, propósito y componente C01, presentan áreas de oportunidad para asegurar la alineación del programa, con el objetivo de nivel superior determinado en los documentos rectores de planeación.

No es posible realizar una valoración del desempeño del Programa debido a que los indicadores fueron definidos como variaciones porcentuales respecto de un ejercicio previo y por ser el primer ejercicio fiscal de operación del PROSOFT no existe información anterior, además, aun cuando el Programa otorgó bienes y servicios, al no existir congruencia de las metas establecidas con el sentido ascendente de los indicadores para el ejercicio 2016, no es posible determinar si las metas son factibles de alcanzar, si son demasiadas ambiciosas o al contrario, si son laxas, como los solicita el TdR6 Términos de Referencia para

la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Tema III. Cobertura

Del análisis realizado es posible concluir que el porcentaje de cobertura del Programa durante el ejercicio fiscal evaluado fue del 100 %. Sin embargo, no fue posible realizar un análisis de la evolución de la cobertura debido a que solo se cuenta con información sobre la población potencial y objetivo durante el ejercicio fiscal 2016. Asimismo, se identificó que es necesario contar con información formalizada y confiable sobre la población atendida y revisar las incongruencias en la definición presentada de la población objetivo en los formatos de “Focalización de la población objetivo” y la estipulada en el archivo “POBLACIÓN prosoft.pdf” del Programa.

Tema IV. Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

El Programa no cuenta con aspectos susceptibles de mejora debido a que no ha sido sometido a evaluaciones anteriores.

Tema V. Presupuesto

El PROSOFT inicia operaciones en 2016 y no cuenta con un presupuesto autorizado de inicio, sus fuentes de financiamiento se conforman de un 50% proveniente de recursos estatales aportación de terceros y el otro 50% de reasignaciones de recursos federales de la Secretaria de Economía. Recursos federales por \$ 358,870 y Recursos estatales por \$ 358,870, lo que conforma un presupuesto autorizado total de \$ 717,741.

En el ejercicio fiscal 2016 se ejerció el 100% del presupuesto modificado del Programa proveniente de fuentes federales y estatales. Al no contar con un presupuesto asignado al inicio de operaciones, el índice costo-efectividad del Programa es 0, lo cual se sitúa como **Rechazable** de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE. Sin embargo este indicador no refleja el hecho de que el programa inició operaciones

en el mes de junio de 2016, por lo que no fue posible incluirlo en el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2016.

Por otra parte, analizando el índice costo-efectividad tomando en cuenta la totalidad de los recursos del Programa, es 1.00, lo cual se sitúa como **Costo-efectividad esperado** de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE.

Se proyectó un gasto por beneficiario de \$ 358,870 pesos; y en la ejecución del Programa se obtuvo que por cada beneficiario se gastó \$ 358,870 pesos. Lo que refleja una buena ejecución por parte de los responsables del Programa ya que el gasto por beneficiario es igual al gasto proyectado.

Conclusión general

El programa presupuestario “para el Desarrollo de la Industria de Software” a cargo de la SIDE inició operaciones en el año 2016, con Reasignaciones de presupuesto federal y recursos estatales aportación de terceros, y aun cuando no lo ha descrito en su planeación, con base al análisis realizado se identificó que se encuentra alineado con los documentos rectores de planeación PND 2013-2018, al PED 2010 – 2016 y al PSE 2010-2016.

El programa tiene áreas de oportunidad para integrar la relación de causalidad en los diferentes niveles de la Matriz de Marco Lógico del Programa, así como en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo.

No es posible realizar una valoración del desempeño del Programa debido a que los indicadores fueron definidos como variaciones porcentuales respecto de un ejercicio previo y por ser el primer ejercicio fiscal de operación del PROSOFT no existe información anterior.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar,

entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Derivado de los hallazgos identificados en la presente evaluación se tienen los siguientes aspectos susceptibles de mejora.

Ver Anexo III “Aspectos Susceptibles de Mejora”.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

La Unidad Responsable a cargo del programa no proporcionó información referente al ejercicio actual, ya que en este año 2017 el PROSOFT no se contempló en el Presupuesto de Egresos del Estado, y no hay avances que revisar, por lo que no se realizó un análisis de los avances del Programa en el ejercicio fiscal actual, a fin de identificar cambios importantes que puedan intervenir en su desempeño.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de este informe final de evaluación se enlistan sin orden específico a continuación:

- 1) PRBRREP104. Seguimiento de Metas de Indicadores PROSOFT, Cierre Anual 2016. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 2) PRBRREP102. Seguimiento a la Matriz de Indicadores PROSOFT. Cierre Anual 2016. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 3) PRBRREP101. Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual PROSOFT. Cierre Anual 2016. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 4) Convenio de Coordinación PROSOFT. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 5) Criterios de Operación del Programa PROSOFT. Ejercicio Fiscal 2016. Secretaría de Economía. Gobierno de la República.
- 6) Diagrama de Evaluación y Selección de Solicitudes de Apoyo PROSOFT. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.

- 7) Normatividad Aplicable al Programa para el Desarrollo de la Industria del Software. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 8) Mecanismos de Percepción de los Beneficiarios. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 9) Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2016. Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación. Secretaría de Economía. Gobierno de la República.
- 10) Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2016. Secretaría de Economía. Gobierno de la República.
- 11) FORMATO SH-PRG1. Definición del Programa - Planteamiento del Problema. Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 12) FORMATO SH-PRG5. Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico. Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 13) FORMATO SH-PRG2. Focalización de la Población Objetivo. Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 14) FORMATO SH-PRG3. Árbol del Problema. Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 15) FORMATO SH-PRG4. Árbol de Objetivos. Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 16) Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades del 2016. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 17) PRBRREP010. Alineación de los Programas Presupuestarios a Planes y Programas. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua. Sistema Hacendario PbR SED.
- 18) PRBRREP014. Ficha Técnica PROSOFT 2016. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 19) PRBRREP250. Matriz de Indicadores 2016 PROSOFT. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 20) Matriz de Marco Lógico 2016 PROSOFT. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.

- 21) SH-PADBENEF2. Registro del Padrón de Beneficiarios del Estado de Chihuahua. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 22) PRBRREP515. Programa Operativo Anual. 2016 PROSOFT. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 23) POBLACIÓN prosoft.pdf. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 24) CORPINFO0038DI. Cuenta Pública Clasificación por Fuente, Programa. PROSOFT.
- 25) Datos del Programa Presupuestario 5445216. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 26) Información Programa 5445216 PAE 2017. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 27) TdR6 Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño. Ejercicio Fiscal 2016. Unidad Técnica de Evaluación. Gobierno del Estado de Chihuahua. Programa Anual de Evaluación 2017.
- 28) Presupuesto de Egresos del Gobierno de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2016. Decreto no. 1224/2015 I.P.O. Anexo al Periódico Oficial. 23 de diciembre de 2015. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 29) <https://www.inadem.gob.mx/5-estrategias-para-mejorar-la-competitividad-de-las-empresas/>. 5 estrategias para mejorar la competitividad de las empresas.
- 30) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL-SERIE manuales (2015).
- 31) Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Gobierno de la República.
- 32) Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 33) Programa Sectorial de Economía 2011-2016. Secretaría de Economía. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 34) Convenio PROSOFT.pdf. Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- 35) <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/abc-de-economia/competitividad/217-competitividad> . Competitividad.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN

La información proporcionada por la unidad responsable del Programa “Programa para el Desarrollo de la Industria de Software” fue insuficiente para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño debido a que no se cuenta con información sobre los resultados de ejercicios fiscales previos ya que el PROSOFT inició operaciones en el ejercicio fiscal 2016, razón por la cual no fue posible realizar una comparación del porcentaje de avance de los indicadores respecto a sus metas en años anteriores. Asimismo, no existe información oficial sobre la población atendida en ejercicios fiscales previos por lo que no fue posible realizar un análisis de la evolución de la cobertura.

Además la unidad responsable del Programa no presentó la información referente al ejercicio actual, ya que en este año 2017 el PROSOFT no se contempló en el presupuesto de egresos del Estado, por lo que no hay ningún avance que revisar y por lo tanto no se realizó un análisis de los avances del Programa en el ejercicio fiscal actual, a fin de identificar cambios importantes que puedan intervenir en su desempeño.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, como entidad contratante le proporcione, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad del Ente Público contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que el Ente Público pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, sobre los entregables y demás que resulten derivados de los servicios materia de contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

ANEXOS

Anexo I. Complementariedad y coincidencias entre Programas federales o estatales

Nombre del programa	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)
Ente Público	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE)
Área responsable	Dirección de Comercio
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año de la evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Año de la Evaluación: 2017 Ejercicio fiscal evaluado: 2016

Nombre del programa (coincidente o complementario)	Ente Público	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cober- tura geográ- fica	Fuentes de infor- mación	Comentarios generales
S151 Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación	Secretaría de Economía	Contribuir a incrementar la productividad de las empresas apoyadas por el programa, a través del impulso al desarrollo, la adopción y	Las empresas, instituciones y demás organismos que forman parte de la población potencial, que cumplen con los criterios de elegibilidad y que se pretende apoyar en fun-	Apoyo Económico	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> REGLAS de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación para el 	El Programa se complementa con el Programa Evaluado debido a que tienen componentes similares al brin-

Nombre del programa (coincidente o complementario)	Ente Público	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	Comentarios generales
		la apropiación de tecnologías de la información y el fomento de una cultura de la innovación	ción del presupuesto anual disponible del Programa.			ejercicio fiscal 2016. • Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	dar apoyos económicos a las empresas.

Anexo II. Criterios generales para la valoración y selección de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nivel	Fin
Resumen Narrativo	Contribuir en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos así mismo los servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados mediante los apoyos económicos, la asesoría así como capacitación
Nombre del Indicador	Variación porcentual de ventas generadas
Fórmula	$((Vgt/Vgt1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Vgt=Ventas generadas en el año actual Vgt1=Ventas generadas en el año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D ³⁶
Resultados del indicador en 2014	N/D

Nivel	Propósito
Resumen Narrativo	Los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado incrementan su competitividad
Nombre del Indicador	Variación porcentual de empleos conservados

³⁶ N/D= No disponible. El Programa dio inicio en el mes de junio del año del 2016.

Nivel	Propósito
Fórmula	$((Ect/ECT1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Ect=Empleos conservados en el año actual Ect1=Empleos conservados en el año anterior
Unidad de medida	Variación porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

Nivel	Componente C01
Resumen Narrativo	Apoyos económicos para las empresas de los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado otorgados
Nombre del Indicador	Variación porcentual de empresas apoyadas
Fórmula	$((Eat/Eat1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Eat=Empresas apoyadas en el año actual Eat1=Empresas apoyadas en el año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015

Nivel	Componente C01
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

Nivel	Componente C02
Resumen Narrativo	Servicios de asesoría a los y las empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación en el Estado brindadas
Nombre del Indicador	Variación porcentual de asesorías brindadas
Fórmula	$((At/At1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	At=Asesorías brindadas en el año actual At1=Asesorías brindadas en el año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

Nivel	Actividad C0101
Resumen Narrativo	Aprobación de apoyos de proyectos PROSOFT
Nombre del Indicador	Variación porcentual de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT
Fórmula	$((Aa/Aa1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Aa = Número de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT del año actual Aa1 = Número de apoyos aprobados para proyectos PROSOFT del año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

Nivel	Actividad C0201
Resumen Narrativo	Atención de solicitudes para apoyos de proyectos PROSOFT
Nombre del Indicador	Variación porcentual de solicitudes de apoyo para proyectos PROSOFT
Fórmula	$((Sa/Sa1)-1)*100$
Descripción de la fórmula	Sa = Número de solicitudes del año actual Sa1 = Número de solicitudes del año anterior
Unidad de medida	Variación Porcentual

Nivel	Actividad C0201
Frecuencia de medición del indicador	Anual
Año base del indicador	2015
Meta programada del indicador 2016	0%
Meta reprogramada del indicador 2016	0%
Meta lograda al cierre del ejercicio fiscal 2016	No se reflejan los valores logrados de las variables del indicador en el seguimiento de la MIR, por lo tanto da como resultado 0%
Resultados del indicador en 2015	N/D
Resultados del indicador en 2014	N/D

Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Descripción de la Evaluación

Nombre del Ente Público evaluado:

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico

Nombre del programa evaluado:

Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)

Tipo de evaluación realizada:

Específica del Desempeño

Ejercicio fiscal evaluado:

2016

Tema	Aspectos Susceptibles Mejora	Recomendaciones
Tema I. Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la alineación del programa con los documentos rectores de planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar en la MIR la alineación del programa con los documentos rectores de planeación, para proveer claridad y certidumbre de su contribución a los objetivos y estrategias nacionales, estatales y sectoriales.
Tema II. Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> Relación vertical causa-efecto entre el Propósito y el FIN del Programa. Relación vertical causa-efecto entre los componentes y el Propósito. 	<ul style="list-style-type: none"> Replantear la definición del Resumen Narrativo a Nivel Propósito, para establecer una alineación causa-efecto directa de su contribución al logro del FIN del Programa. Replantear la definición del Resumen Narrativo a Nivel Componentes, para establecer una alineación causa-efecto que indique el efecto directo de su contribución al logro del objetivo planteado a nivel Propósito del Programa.

Tema	Aspectos Susceptibles Mejora	Recomendaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Relación Horizontal entre los Métodos de cálculo y el Resumen Narrativo de los Indicadores a nivel de Propósito y de Componente C01. • Metas de los Indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir los métodos de cálculo de los indicadores para que reflejen la medición de lo descrito en el resumen narrativo. • Establecer metas congruentes al sentido de cada indicador para obtener un desempeño positivo de cada indicador, en su contribución al logro del objetivo planteado a nivel Propósito del Programa.
Tema III. Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Población Objetivo con dos definiciones diferentes. • Población atendida no documentada apropiadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Homologar en una sola la definición de la población objetivo del Programa. para dar certidumbre en la identificación de los beneficiarios potenciales a los que el programa está en condiciones reales de atender. • Documentar la definición y cuantificación de la población atendida en un documento normativo del Programa, para dar certidumbre en la identificación y transparencia de los beneficiarios a los que el programa atendió.
Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa no cuenta con Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna

Tema	Aspectos Susceptibles Mejora	Recomendaciones
<p>Tema</p> <p>Presupuesto</p>	<p>V.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación de la operación del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un ejercicio de planeación que considere todos los elementos relevantes para la operación del Programa, como la asignación de presupuesto, congruencia en el establecimiento de metas, la alineación a los documentos rectores de planeación, entre otros. con la finalidad de que el gasto por beneficiario sea lo más cercano posible al gasto planeado.

Anexo IV. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación		Evaluación Especifica del Desempeño					
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)		19/10/2017					
1.3 Fecha de término de la evaluación		11/12/2017					
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece							
Nombre				Unidad administrativa			
Anisol Macías Jurado				Dirección Comercio, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico			
1.5 Objetivo general de la evaluación							
<p>Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa “para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)”, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.</p>							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación							
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño; • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto; • Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores; • Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación							
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	X	Otros (especifica)	Análisis de Gabinete.

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, con base en la información proporcionada por la unidad responsable; así como conforme a lo establecido en los términos de referencia.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), inició operaciones en el mes de junio de 2016, mediante la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Para el ejercicio de 2016, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado establece que no se asignaron recursos para la operación del Programa y los recursos con los que operó el programa en el ejercicio 2016 fueron de reasignaciones de recursos federales y recursos estatales aportación de terceros.
- Aun cuando la MIR del PROSOFT no especifica la alineación del Programa con los documentos rectores de planeación, el programa se encuentra alineado al PND 2013-2018 con el objetivo 4.8 “Desarrollar los sectores estratégicos del país”, al PED 2010 – 2016 con el objetivo 09 “Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en los productos, procesos y servicios de las empresas locales del sector de las tecnologías de la información y servicios relacionados.” y al PSE 2010-2016 con el objetivo 13 “Elevar la competitividad tecnológica de las MiPyMES.”.
- El Programa cuenta con el árbol de problemas desarrollado y tiene identificado su problema central. A su vez ha desarrollado su Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2016 y del análisis de la lógica vertical del PROSOFT, es posible identificar que existe una relación de causalidad entre los niveles de actividad C0101 y C0102 y el componente C01 de la MIR, es decir, las actividades son suficientes y necesarias para realizar este componente, para los niveles de actividad C0201 y C0202 el resumen narrativo no demuestra una relación de causalidad, es decir, no son los necesarios y suficientes para cumplir con el componente C02. Además, los componentes representan los bienes y servicios que ofrece el Programa, sin embargo, éstos no son los necesarios y suficientes para cumplir con el Propósito; y éste último no guarda una relación causa-efecto directa con el Fin.
- El indicador a nivel propósito, tiene un sentido ascendente, sin embargo el indicador no mide correctamente la dimensión del resumen narrativo para el que fue establecido,

- Los indicadores C01 y C02 miden correctamente la dimensión del resumen narrativo para el que fueron establecidos, sin embargo el C01 refleja el mismo parámetro que la Actividad C0101,
- Debido a que es el primer ejercicio fiscal de operación del PROSOFT, el análisis de los indicadores, no permite realizar una valoración del desempeño del Programa.
- En los 6 indicadores analizados no se reflejan los valores logrados de las variables en el seguimiento de la MIR, por lo que la meta lograda al cierre del ejercicio fiscal del 2016, en cada caso, da como resultado 0%.
- En los 6 indicadores analizados las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2016 no tienen congruencia con el sentido ascendente de dichos indicadores, en cada caso.
- Existen inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.
- En cuanto a la población objetivo del Programa PROSOFT, está cuantificada en, 2 empresarios y empresarias del sector de comercio y servicios de tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio fiscal evaluado, de los cuales 0 son mujeres y 2 son hombres.
- Existen dos definiciones diferentes para la población objetivo del Programa PROSOFT, la primera se encuentra en el formato de Focalización de la Población Objetivo 2016 y la segunda, en el archivo “POBLACIÓN prosoft.pdf”.
- No se identificó en ningún documento normativo o en algún formato oficial, la definición y cuantificación de la población atendida para el ejercicio fiscal 2016.
- El Programa PROSOFT cuenta con un “Registro del Padrón de Beneficiarios del Estado de Chihuahua para Personas Físicas con Actividad Empresarial o Personas Morales de 2016”, proporcionado por los responsables del Programa.
- El PROSOFT no contó con presupuesto autorizado al inicio de operaciones para el ejercicio fiscal 2016, debido a que la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Economía Federal y el Gobierno del Estado de Chihuahua se realizó en el mes de junio de 2016 y no fue posible incluirlo en el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2016.
- Las fuentes de financiamiento del PROSOFT en el ejercicio fiscal 2016 fueron: 1) recursos federales por \$ 358,870 y 2) recursos estatales aportación de terceros por \$ 358,870. Por lo cual se presenta un presupuesto autorizado total de \$ 717,741 en el ejercicio fiscal 2016, lo que representa que el 50% del

presupuesto del Programa proviene del Estado y el otro 50% de recursos federales.

- Al no contar con un presupuesto asignado al inicio de operaciones, el índice costo-efectividad del Programa es 0, lo cual se sitúa como Rechazable de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE. Sin embargo este indicador no refleja el hecho de que el programa inició operaciones en el mes de junio de 2016, por lo que no fue posible incluirlo en el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2016.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa

2.2.1 Fortalezas

I. Datos Generales

Existe complementariedad con el programa federal “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación”.

II. Resultados y Productos

El Programa cuenta con el árbol de problemas desarrollado y tiene identificado su problema central.

Los componentes representan los bienes y servicios otorgados por el Programa.

El programa operó con Reasignaciones federales y recursos estatales aportación de terceros.

III. Cobertura

El Programa tiene identificada a su población potencial.

Cuenta con un Registro del Padrón de Beneficiarios.

IV. Seguimiento a los ASM

El PROSOFT no ha sido sometido a evaluaciones externas, por lo tanto, no cuenta con Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

V. Presupuesto

Las fuentes de financiamiento del PROSOFT en el ejercicio fiscal 2016 fueron recursos federales 2016 y recursos estatales aportación de terceros 2016.

Se ejerció el 100% del presupuesto modificado del Programa.

2.2.2 Oportunidades

I. Datos Generales

El programa se puede alinear completamente a los nuevos planes rectores de la administración estatal.

II. Resultados y Productos

Se puede realizar una Evaluación de diseño para verificar y corregir las áreas de oportunidad del Programa.

III. Cobertura

El programa puede evolucionar positivamente al identificar claramente a su población objetivo.

2.2.3 Debilidades

I. Datos Generales

La MIR del PROSOFT no especifica la alineación del Programa con los documentos rectores de planeación.

II. Resultados y Productos

La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa no está debidamente desarrollada.

Existen inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.

La información que proveen los indicadores presenta inconsistencias para indicar el avance en el logro del objetivo del PROSOFT.

No es posible evaluar el avance del programa por ser el año de inicio de operaciones del mismo.

III. Cobertura

Existe discrepancia en la identificación de la población objetivo.

No se ha documentado apropiadamente la definición de la población atendida.

V. Presupuesto

El PROSOFT no contó con presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2016.

No se consideró en la planeación elementos relevantes para la operación del Programa, como la asignación de presupuesto, congruencia en el establecimiento de metas, la alineación a los documentos rectores de planeación, entre otros.

2.2.4 Amenazas

I. Datos Generales

La falta de alineación a los documentos rectores de planeación no da claridad ni certidumbre a la

consecución de los objetivos de programa.

II. Resultados y Productos

No se detectaron amenazas.

III. Cobertura

Los y las empresarias desconocen ser sujetos de apoyo y no realizan solicitudes al programa.

V. Presupuesto

Falta de reasignación de recursos federales y de recursos estatales aportación de terceros.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

- El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), inició operaciones en junio del 2016 y aun cuando no lo ha definido en su planeación, se encuentra alineado con los documentos rectores de planeación.
- Para el ejercicio 2016 los recursos con los que operó el programa provinieron de reasignaciones de recursos federales de la Secretaría de economía y Recursos estatales aportación de terceros, ya que no se le asignaron recursos estatales propios.
- El PROSOFT es complementario con el Programa presupuestario de la Administración Pública Federal “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la Innovación.”
- Del análisis de la lógica vertical de la MIR del PROSOFT se concluye que existen áreas de oportunidad para integrar la relación de causalidad en los diferentes niveles de la Matriz del Programa ya que se encontraron inconsistencias en los Niveles Narrativos a nivel Propósito y a nivel Componentes con relación a los indicadores y sus métodos de cálculo y la obtención de los resultados esperados con los bienes y servicios otorgados, para el logro del objetivo del Programa.
- Los indicadores de los niveles: fin, propósito y componente C01, presentan áreas de oportunidad para asegurar la alineación del programa, con el objetivo de nivel superior determinado en los documentos rectores de planeación.
- No es posible realizar una valoración del desempeño del Programa debido a que los indicadores fueron definidos como variaciones porcentuales respecto de un ejercicio previo y por ser el primer ejercicio fiscal de operación del PROSOFT no existe información anterior.
- Del análisis realizado es posible concluir que el porcentaje de cobertura del Programa durante el

ejercicio fiscal evaluado fue del 100 %. Sin embargo, no fue posible realizar un análisis de la evolución de la cobertura debido a que solo se cuenta con información sobre la población potencial y objetivo durante el ejercicio fiscal 2016. Asimismo, se identificó que es necesario contar con información formalizada y confiable sobre la población atendida y revisar las incongruencias en la definición presentada de la población objetivo en los formatos de “Focalización de la población objetivo” y la estipulada en el archivo “POBLACIÓN prosoft.pdf”. del Programa.

- El PROSOFT inicia operaciones en 2016 y no cuenta con un presupuesto autorizado de inicio y sus fuentes de financiamiento se conforman de un 50% proveniente de recursos estatales aportación de terceros y el otro 50% de reasignaciones de recursos federales de la Secretaria de Economía. Recursos federales por \$ 358,870 y Recursos estatales por \$ 358,870, lo que conforma un presupuesto autorizado total de \$ 717,741.
- En el ejercicio fiscal 2016 se ejerció el 100% del presupuesto modificado del Programa proveniente de fuentes federales y estatales. Al no contar con un presupuesto asignado al inicio de operaciones, el índice costo-efectividad del Programa es 0, lo cual se sitúa como Rechazable de acuerdo a los parámetros definidos por la UTE. Sin embargo este indicador no refleja el hecho de que el programa inició operaciones en el mes de junio de 2016, por lo que no fue posible incluirlo en el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal 2016.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

- Realizar un ejercicio de planeación que considere todos los elementos relevantes para la operación del Programa, como la asignación de presupuesto, congruencia en el establecimiento de metas, la alineación a los documentos rectores de planeación, entre otros. con la finalidad de que el gasto por beneficiario sea lo más cercano posible al gasto planeado.
- Integrar en la MIR la alineación del programa con los documentos rectores de planeación, para proveer claridad y certidumbre de su contribución a los objetivos y estrategias nacionales, estatales y sectoriales.
- Replantear la definición del Resumen Narrativo a Nivel Propósito, para establecer una alineación causa-efecto directa de su contribución al logro del FIN del Programa.
- Replantear la definición del Resumen Narrativo a Nivel Componentes, para establecer una alineación causa-efecto que indique el efecto directo de su contribución al logro del objetivo planteado a nivel Propósito del Programa.

- Redefinir los métodos de cálculo de los indicadores para que reflejen la medición de lo descrito en el resumen narrativo.
- Establecer metas congruentes al sentido de para cada indicador para obtener un desempeño positivo de cada indicador, en su contribución al logro del objetivo planteado a nivel Propósito del Programa.
- Homologar en una sola la definición de la población objetivo del Programa. para dar certidumbre en la identificación de los beneficiarios potenciales a los que el programa está en condiciones reales de atender.
- Documentar la definición y cuantificación de la población atendida en un documento normativo del Programa, para dar certidumbre en la identificación y transparencia de los beneficiarios a los que el programa atendió.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Lic. Brianda V. Pérez Quintero

4.2 Cargo

Evaluadora

4.3 Institución a la que pertenece

Allinfo Consultores, S.C.

4.4 Principales colaboradores

Mtro. Alan B. Tello Jiménez, Ing. José Carlos Duarte Jurado, Ing. Gerardo A. Molinar

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

briandapq@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

52 1 (614) 368 9533

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programas evaluado(s)

Programa para el Desarrollo de la Industria de Software

5.2 Siglas

PROSOFT

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)									
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico									
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):									
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s)									
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Local	<input type="checkbox"/>				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)									
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico									
5.6.2 Nombre(s) del o la (los o las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)									
Nombre	Ing. Alejandra Catarina De La Vega Arizpe alejandra.delavega@chihuahua.com.mx Tel. 614 442 3300 ext. 3401			Unidad administrativa	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico				
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación									
6.1.1. Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar)	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación									
Dirección Administrativa de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico									
6.3 Costo total de la evaluación									
\$ 0.00									
6.4 Fuente de financiamiento									
Recursos del Estado 2017									

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación

www.chihuahua.com.mx/pbr.aspx

7.2 Difusión en internet del formato

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince17.pdf